

▶ ULTIMA-HORA POLITICA

ExJefes de las extintas Farc reconocieron el secuestro, asesinato y desaparición de un contratista de **Ecopetrol**

Resumen

Carmen Mirke, tras 17 años, logró el certificado de defunción de su esposo Orlando Toledo, secuestrado y asesinado por las Farc-EP. La JEP lo autorizó pese a no encontrar el cuerpo, permitiéndole acceder a beneficios económicos y representar un avance hacia la verdad y reparación.

Generado por Inteligencia Artificial (OpenAI)

[+ Google Noticias](#)[+ Canal WhatsApp](#)

by [Camilo Silvera](#) Actualizado agosto 25, 2025

[Enviar denuncia o noticia](#)

Tras 17 años de búsqueda, Carmen Mirke escuchó a Rodrigo Londoño, conocido como 'Timochenko', reconocer que su esposo había sido asesinado y desaparecido por las extintas Farc-EP. Es la primera vez que la JEP autorizó y pidió a la Registraduría Nacional emitir un certificado de defunción, luego de que los comparecientes reconocieron el crimen, y pese a aún no ha sido encontrado el cuerpo.

Tras años de búsqueda, Carmen Mirke recibió el certificado de defunción de su esposo, Orlando Alberto Toledo Lugo. Con este documento, expedido por la Registraduría Nacional tras un oficio de la JEP, podrá reclamar la pensión y seguro de vida de su pareja. Él era un ingeniero forestal que trabajaba como contratista para **Ecopetrol**. En 2005 fue secuestrado, asesinado y desaparecido por las extintas Farc-EP, mientras supervisaba obras de mantenimiento en el oleoducto Caño Limón-Coveñas.

Es la primera vez que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) autorizó y pidió a la Registraduría Nacional emitir un certificado de defunción, luego de que los comparecientes reconocieron el crimen, y pese a aún no ha sido encontrado el cuerpo. Se trata de un documento que no solo es fundamental para trámites administrativos y económicos, sino que representa un paso fundamental hacia la verdad, el cierre del duelo y la reparación para Carmen Mirke González y su familia, quienes han luchado por seguir adelante a pesar de la ausencia de su esposo y padre.

“Con esto voy a poder avanzar, porque con la desaparición forzada la vida se detiene”, dijo Mirke. Agregó que cuando quedó sola, a cargo de sus tres hijos, no pudo vender un carro y un apartamento que estaban a nombre de los dos. Ahora podrá hacerlo y también reclamar la pensión y el seguro de vida. “Yo he tenido que privarme de muchas cosas. Vivo del arriendo de un apartamento y de una habitación, acá en la casa, pero eso es muy poco. Ahora podré vivir más tranquila”, explicó Mirke sobre la importancia del documento.

Con él también se marca un precedente para que más familiares de víctimas de desaparición forzada, cuya muerte sea probada en el marco del proceso judicial, puedan acceder a este certificado.

Las verdades que encontró

Carmen Mirke en la JEP

Carmen y su familia han guardado por más de 20 años la esperanza de dar con el paradero de Orlando Lugo Toledo. “Incluso mantuvimos la misma línea de teléfono todos estos años por si aparecía”, recordó Mirke. En 2019, en búsqueda de la verdad y justicia, ella y sus hijos se acreditaron ante la JEP en el marco del Caso 01, que investiga los secuestros de las extintas Farc-EP.

Ante la justicia, Carmen Mirke recordó que su esposo era un ingeniero forestal de 46 años, quien trabajaba para Seisma, una empresa que a su vez prestaba servicios a **Ecopetrol** en el departamento de Norte de Santander. El 26 de julio de 2005, Orlando salió a las 8:30 de la mañana de la base de **Ecopetrol** La Esmeralda para inspeccionar obras de mantenimiento en el oleoducto Caño Limón Coveñas.

En el camino fue secuestrado por la columna móvil Resistencia Barí, que hacía parte del Frente 33 del Bloque Magdalena Medio de las extintas Farc-EP.

El 21 de septiembre de 2005, las Farc-EP enviaron un comunicado a una emisora diciendo que lo secuestraron luego de que la empresa, para la que él trabajaba, se negara a dialogar con la guerrilla sobre sus actividades en Ocaña y Catatumbo.

Además, afirmaron que Orlando se escapó el 5 de septiembre, cerca de la vereda del Martillo, cuando se desplazaban del campamento por la presión del Ejército Nacional en la zona, y que ya no estaba en su poder. Pero la investigación de la JEP encontró que esa información era falsa.

La magistrada Julieta Lemaitre Ripoll, relatora del Caso 01, preguntó por el hecho en medio de las audiencias de versiones colectivas del Bloque Magdalena Medio de las extintas Farc-EP. Durante la diligencia, Rodrigo Londoño, conocido como ‘Timochenko’ y Erasmo Traslaviña Benavides, conocido como ‘Jimmy Guerrero’, reconocieron que Toledo Lugo fue asesinado por la guardia cuando se intentó escapar, tan solo dos o tres días después de su secuestro.

Los comparecientes de las Farc-EP también aseguraron ante la JEP que lo

secuestró Jorge Villa, quien estaba al mando de la Columna Móvil Resistencia Barí. También dijeron que cometió el secuestro y el asesinato sin consultar con el comandante del bloque, que para ese momento era Erasmo Traslaviña, y mucho menos con el Secretariado de las Farc-EP. Hoy Villa hace parte de las disidencias.

Londoño, antiguo coordinador del Bloque Magdalena Medio, afirmó que Villa fue degradado de su cargo por haber cometido el secuestro sin autorización y por asesinar al ingeniero. La magistrada Lemaitre Ripoll, sin embargo, le cuestionó que, pese a estar al mando de la guerrilla en ese momento, no hubiera hecho los esfuerzos suficientes para entregarle el cuerpo a la familia.

“En su momento le bajaron de rango a Villa por matar al señor Toledo sin permiso, pero devolver el cadáver no le importó”, le dijo la magistrada a Londoño. “Si le hubiera importado devolver el cadáver, lo hubiera hecho en el 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, que firman el Acuerdo Final de Paz”. La magistrada también explicó que “lo que constituye la desaparición forzada es que en todos estos años no le dijeron a la familia que lo habían asesinado”.

En 2022, en la Audiencia de Reconocimiento de Verdad, Rodrigo Londoño, imputado por la JEP por crímenes de guerra y lesa humanidad por miles de secuestros, le pidió perdón a Carmen y a su familia. “Yo siento un profundo dolor cuando escucho a la señora Carmen, de ver cómo le quitamos la felicidad a sus hijos, de cómo truncamos los proyectos de vida”, dijo.

Desde entonces, Carmen pidió el certificado de defunción de su esposo. Y luego de que se resolvió la competencia jurídica, la JEP finalmente autorizó y solicitó a la Registraduría Nacional que lo expidiera.

“Nunca dejé de buscarlo”: la lucha de Carmen Mirke

En julio de 2005, el jefe de Orlando Toledo llamó a Carmen Mirke para darle la noticia del secuestro. Le dijo que era cuestión de un mes para que él regresara a su casa en Bogotá. “Yo les dije en ese momento a mis hijos: ‘vamos a portarnos juiciosos, para que, cuando su papá vuelva, encuentre todo bien, que todos estamos bien’”, recordó entre lágrimas. “Y eso fue lo que hicimos todos estos años”.

Pese al dolor de la ausencia de su esposo y a que se truncó el sueño de trabajar juntos por sus hijos, Carmen Mirke logró sostener su hogar y darles educación a todos. Hoy su hija mayor es pedagoga infantil, su otra hija es administradora de empresas y su hijo menor es tecnólogo del Sena en mantenimiento de maquinaria e industria. Ella, por su lado, es voluntaria como profesora para una iglesia cristiana. “Yo creo que a mí lo que me ha mantenido es mi fe, y trabajar por otros”, dijo.

Ahora, Mirke espera que le entreguen el cuerpo de su esposo “para realmente hacer un cierre, porque sin el cuerpo uno a veces se imagina que él puede estar vivo”. También dijo que quiere que se conozca su historia “para que sepan que uno sí luchó, que nunca dejé de buscarlo”. Asimismo, Mirke habló de cómo la desaparición forzada es un crimen irreparable: “Yo agradezco lo que ha hecho la JEP por mí, pero la verdad es que lo que yo quisiera es que las Farc me devolvieran a mi esposo. Pero yo soy realista, eso no pueden hacerlo”.

Por el secuestro de Toledo Lugo y por implementar la política de secuestro a nivel nacional fue imputado por crímenes de guerra y lesa humanidad Rodrigo Londoño, junto a otros seis exintegrantes del Secretariado de las Farc-EP. Ellos ya reconocieron por escrito y en público su responsabilidad por estos hechos. En los próximos días, la Sección de Reconocimiento de Verdad del Tribunal para la Paz emitirá la sentencia en su contra por estos hechos.

Erasmo Traslaviña Benavides, conocido como ‘Jimmy Guerrero’, también fue imputado por la Sala de Reconocimiento de Verdad como uno de los máximos responsables regionales de la política de secuestro de las Farc-EP, en la región del Magdalena Medio, junto a otros tres comparecientes. Ellos ya reconocieron su responsabilidad por escrito y ahora se preparan para hacerlo en público, frente la

Subscribe to New Posts

Lorem ultrices malesuada sapien amet pulvinar quis. Feugiat etiam ullamcorper pharetra vitae nibh enim vel.

E-mail

SUSCRIBIRSE

Leer más



▶ ULTIMA-HORA COLOMBIA

Álvaro Uribe aún no puede renunciar a la prescripción del proceso penal que enfrenta

🔗 por [Danilo Pérez](#) agosto 25, 2025



▶ ULTIMA-HORA BUCARAMANGA

Primer encuentro de Economía Solidaria para fortalecer pequeños negocios en Bucaramanga

🔗 por [Danilo Pérez](#) agosto 25, 2025



▶ ULTIMA-HORA MUNDO

Culpable: 'El Mayo' Zambada admitió décadas de corrupción y narcotráfico en EE.UU.

🔗 por [Camilo Silvera](#) agosto 25, 2025



▶ ULTIMA-HORA ECONOMIA

Aurora Tech Award e inDrive Money lanzan convocatorias conjuntas por más de \$85.000 dólares para impulsar emprendedores en Colombia

🔗 por [Danilo Pérez](#) agosto 25, 2025